

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****O. A. INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)**

18 *ANUNCIO de 14 de abril de 2023, de la convocatoria del contrato de suministros titulado “Suministro de piensos compuestos para la alimentación del ganado vacuno, ovino y porcino de los Centros de Transferencia Tecnológica del IMIDRA (3 lotes) 2023-2025”, para su adjudicación por procedimiento abierto con criterio único.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 2. Domicilio: Calle Leganitos, número 47, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 4. Teléfonos: 918 879 412/918 879 899.
 5. Telefax: 918 832 515.
 6. Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SUM-008360/2023.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministros.
 - b) Descripción: Adquisición de piensos compuestos para la alimentación del ganado vacuno, ovino y porcino de los CTT del IMIDRA (3 lotes) 2023-2025, cuyas características se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí, 3 lotes.

LOTE N.º 1	Pienso para ganado vacuno
LOTE N.º 2	Pienso para ganado ovino
LOTE N.º 3	Pienso para ganado porcino

- d) Lugar de entrega:
 - Centro de Transferencia Tecnológica Finca de Riosequillo. Autovía del Norte A-1, kilómetro 74. 28730 Buitrago del Lozoya.
 - Centro de Transferencia Tecnológica Censyra. Carretera Colmenar Viejo a Guadalix de la Sierra, kilómetro 1,3. 28770 Colmenar Viejo.
 - Centro de Transferencia Tecnológica Finca “La Chimenea”. Carretera de Chichón a Villacanejos, M-305 (junto al Cortijo de San Isidro). 28300 Aranjuez.
- e) Plazo de entrega: Entregas sucesivas del 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025 (24 meses).
- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede.
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede.
- h) CPV (referencia de nomenclatura):
 - Lotes 1, 2 y 3: 15712000-2 (Pienso seco).

- i) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterio único.
4. Valor estimado del contrato: 215.600,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

LOTE N.º	BASE IMPONIBLE (EUROS)	IVA (10%) (EUROS)	IMPORTE TOTAL (EUROS)
1	99.272,72	9.927,28	109.200,00
2	38.872,72	3.887,28	42.760,00

- Importe neto total contrato: 215.600,00 euros.
- IVA (10 por 100): 21.560,00 euros.
- Importe total contrato: 237.160,00 euros.
- 6. Garantía exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: Sí. 5 por 100 del presupuesto base de licitación de cada lote, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos específicos. No proceden.
 - d) Contratos reservados. No proceden.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 del día 16 de mayo de 2023.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestion6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles los medios necesarios.
 - d) Admisión de variantes: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en 15 días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.
- 9. Apertura de las ofertas (sobre número 2):

En aplicación del artículo 157 de la LCSP la mesa pública se celebrará sin público presencial, publicando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información correspondiente.

Se realizará una reunión a distancia por videoconferencia, mediante la aplicación Microsoft Teams.

Se publicará con 48 horas de antelación en el Perfil de Contratante el enlace correspondiente para que los interesados puedan acceder a la reunión a distancia.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del PCAP.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 14 de abril de 2023.

Madrid, a 14 de abril de 2023.—El Director Gerente del IMIDRA, Sergio López Vaquero.
(01/6.488/23)

